

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, el Diputado Sergio Pascual Peña, del Grupo Parlamentario de UNIDOS PODEMOS – EN COMÚ PODEM – EN MAREA y en relación con la pregunta con ruego de respuesta escrita,

- Situación del proyecto para el Desarrollo de las Redes Sísmicas y Geodésicas, contemplado en los presupuestos del ejercicio 2016 en la provincia de Sevilla. (184/005238)

Presentado el 13/12/2016, calificado el 20/12/2016

y contestada por el Gobierno con fecha 13/01/2017 con una remisión al Anexo de Inversiones de los Presupuestos Generales de 2016 me veo en la obligación de reiterar las tres preguntas realizadas y que han sido obviadas por el Gobierno.

No preguntaba este diputado el 29 de noviembre por el presupuesto sino por textualmente

1. El nivel de ejecución técnica del contrato
2. El gasto ejecutado (no el presupuestado insisto, el ejecutado)
3. El compromiso de gasto para 2017 derivado de la no ejecución en 2016 (algo muy distinto a lo reflejado en el anexo de inversiones, como bien sabe el Gobierno).

Sin más, esperando la segura y esta vez más ajustada respuesta, atentamente,

**En el Congreso de los Diputados, a 02 de febrero de 2017**

Diputado

Unidos Podemos-EC Podem En Marea

Fdo.: Sergio Pascual